



Factura: 002-002-000008407



20181701066O00720

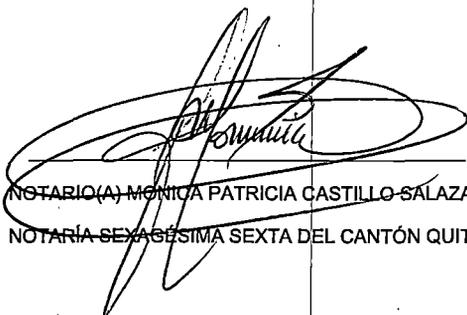
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701066O00720

NOTARIO OTORGANTE:	MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA ACOSTA GONZALO CICERON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703465797
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GONZALO CICERON SILVA ACOSTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703465797

OBSERVACIONES:	20181701066P03880
----------------	-------------------



NOTARIO(A) MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR
 NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 66
 L.L.M. Abg. Mónica Castillo

PB



N° TRAMITE: 95565-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 714788
 27/12/18 16:27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170346579-7

SILVA ACOSTA GONZALO CICERON
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 31 OCTUBRE 1952
 018-1 0183 03102 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962



Gonzalo Ciceron Silva Acosta

EQUATORIANA***** V333842822

CASADO TERESA ISABEL PEREZ LASCANO
 SECUNDARIA CONTADOR
 JULIO CESAR SILVA
 MERCEDES ACOSTA
 QUITO 09/08/2008
 08/08/2020

REN 2839275



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
 002 - 240 NUMERO
 1703465797 CÉDULA

SILVA ACOSTA GONZALO CICERON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4



BRANDUM CONSULTA
 1 MAR 2018

[Faint signature and text]



Factura: 002-004-000001195



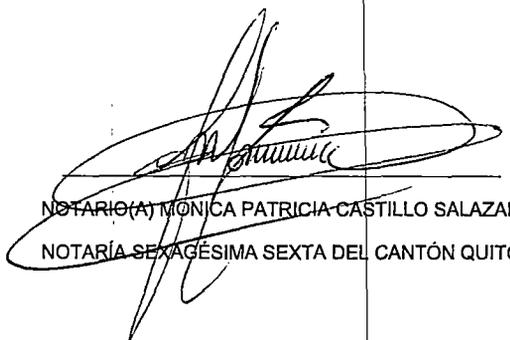
20181701066P03880

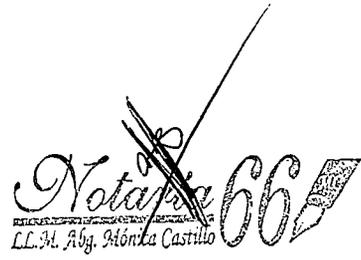
NOTARIO(A) MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701066P03880					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RAVENCORPORATION CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792806445001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FRANCISCO GONZALO SILVA PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHIMBACALLE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO


 Notaria 66
 LL. St. Abg. Monica Castillo

ESPACIO
EN
BLANCO

1 NÚMERO DE MATRIZ: 20181701066P03880

2 FACTURA N°: 002-004-000001195

3 *Notaria 66*
4 LL.M. Abg. Mónica Castillo

5 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**

6 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

7 **RAVENCORPORATION CIA. LTDA**

8 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

9 **Di: (2 Copias) + 1**

10 **E.S.**

11 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy,
12 **once (11) de diciembre del año dos mil dieciocho**, ante mí, **MAGÍSTER**
13 **MÓNICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR, NOTARIA SEXAGÉSIMA**
14 **SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y
15 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **SILVA PEREZ**
16 **FRANCISCO GONZALO**, soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete
17 uno ocho uno seis cero siete siete uno (1718160771), de ocupación gerente
18 general, con domicilio ubicado en el Pasaje OE2F casa ciento doce (112) y
19 Antonio Rodríguez, Distrito Metropolitano de Quito, teléfono celular cero nueve
20 seis nueve cero uno ocho cuatro cinco cero (0969018450), correo electrónico
21 francisco.silva@ravencorp.com.ec com, en calidad de gerente general de la
22 compañía RAVENCORPORATION CIA. LTDA con ruc número uno siete nueve
23 dos ocho cero seis cuatro cuatro cinco cero cero uno (1792806445001), según
24 consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente
25 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para
26 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por
28 mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, y cuya información

1 procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de
2 Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil, agregando a la presente el
3 certificado correspondiente; bien instruido por mí la Notaria en el objeto y
4 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
5 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura libre y
6 voluntariamente, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
7 seducción; y me pide se eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
8 presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “SEÑORA
9 NOTARIA: En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase
10 insertar una REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
11 COMPAÑÍA RAVENCORPORATION CIA. LTDA. al tenor de las siguientes
12 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del
13 presente instrumento, el señor Francisco Gonzalo Silva Pérez, en calidad de
14 Gerente General y por tanto representante legal de la compañía
15 RAVENCORPORATION CIA. LTDA., conforme consta del documento que se
16 adjunta como habilitante y debidamente autorizado por la Junta General
17 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida el día once (11) de
18 diciembre de dos mil dieciocho (2018), que se adjunta como habilitante. El
19 compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad
20 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en
21 derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
22 RAVENCORPORATION CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
23 celebrada el primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), ante la
24 Doctora Roció Elina García Costales, Notaria Decima Séptima del cantón Quito y
25 se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de septiembre
26 de dos mil diecisiete (2017); b) La Junta General Extraordinaria Universal de
27 Socios de RAVENCORPORATION CIA. LTDA., celebrada con fecha once (11)
28 de diciembre de dos mil dieciocho (2018), conoció y resolvió que para un mejor

1 desenvolvimiento de la compañía, atendiendo a que las inversiones y actividades
2 de la compañía que se van a desarrollar, se reforme parcialmente los Estatutos de
3 la misma, y, autorizó a su Gerente General para que suscriba la escritura pública
4 respectiva y realice todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de esta
5 resolución. **TERCERA: REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA**
6 **COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad
7 invocada y en cumplimiento de la resolución de Junta General Extraordinaria
8 Universal de Socios antes referida, procede a reformar el artículo tercero de los
9 Estatutos de la Compañía RAVENCORPORATION CIA. LTDA., el mismo que
10 dirá: “ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como
11 objeto social: La importación, exportación, distribución y Comercialización, en
12 forma mayorista o minorista de todo tipo de productos relacionados con sistemas
13 Informáticos, redes, telecomunicaciones y suministros para equipos electrónicos
14 así como también de licencias de Software; Podrá incursionar en la evolución y
15 ejecución de proyectos de software y hardware; Actividades de planificación y
16 diseño de toda clase de sistemas informáticos que integran equipos y programas
17 informáticos tecnológicos; Promover la formación y ampliación de proyectos de
18 desarrollo de Software y otros productos relacionados; Instalar, operar, explotar y
19 comercializar todo tipo de productos en hardware y software previo el
20 cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de la materia y prestar todo
21 tipo de servicios de asistencia tecnológica relacionados con la computación y la
22 alta tecnología; a la programación, promoción y difusión de programas
23 informáticos, para instituciones, centros educativos y locales comerciales; y, en
24 general a todo lo relacionado con los sistemas informáticos; realizar estudios,
25 diseños en el área informática; Asesorar a personas naturales y/o jurídicas en la
26 adquisición e implementación de sistemas informáticos; Dedicarse a las
27 operaciones comprendidas dentro de la ENSEÑANZA (Nivel dos del CIUU: P
28 ochenta y cinco). Además, también podrá comprender las etapas o fases de:

1 producción de bienes y servicios, comercialización, importación, exportación,
2 distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación y asesoramiento
3 de las actividades antes mencionadas. De conformidad con lo establecido en la Ley
4 de Compañías, en general, para la realización de su objeto social, la Compañía
5 podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren
6 necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá
7 ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su
8 objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos
9 y/o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad. Así
10 mismo, ocasionalmente podrá ejecutar y celebrar actos y contratos con fines de
11 inversión, de investigación o de experimentación, o como contribuciones
12 razonables de carácter social.”. **CUARTA: DECLARACIÓN**
13 **JURAMENTADA.-** El señor Francisco Gonzalo Silva Pérez, en calidad de
14 Gerente General y por tanto representante legal de la compañía
15 RAVENCORPORATION CIA. LTDA., por los derechos que representa declara
16 bajo juramento que su representada no adeuda suma alguna al Instituto
17 Ecuatoriano de Seguridad Social –IESS-, ni a ninguna institución pública y que
18 tampoco es contratista del Estado Ecuatoriano, y, que no ha sido declarada como
19 contratista incumplida ni adjudicataria fallida del Estado Ecuatoriano. **QUINTA-**
20 **CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento es por su naturaleza
21 indeterminada. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
22 estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
23 que se encuentra firmada por el Abogado Lenin Vélez Terreros, con matrícula
24 profesional número diecisiete guion dos mil cuatro guion cuatrocientos setenta y
25 uno (17-2011-881) del Foro de Abogados el mismo que junto con los documentos
26 habilitantes queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.-
27 Para la celebración y otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos
28 legales que el caso requiere; y leída que le fue íntegramente este instrumento

1 público al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de todo su
2 contenido y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el
3 protocolo de esta Notaría, **DE TODO LO QUE DOY FE.-**

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Francisco

f) SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO
C.C. 1718162771
RAVENCORPORATION CIA. LTDA



Mónica
LL.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
NOTARIA 66 DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718160771

Nombres del ciudadano: SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA GONZALO CICERON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ TERESA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EUGENIA MARCELA CEVALLOS NARANJO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-180-14451



181-180-14451

Notaria 667
LL.M. Abg. Mónica Castillo



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
 V3333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SILVA GONZALO CICERON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ TERESA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-07-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-30

00122683

Director General: *[Signature]*
 Firma del Cedulado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 LA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-05-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 171816077-1

00122683

MEMORANDUM Y CONSULTA POR ESCRITO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
 002 - 241 NÚMERO
 1718160771 CEDULA

SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN BARTOLO PARROQUIA

- CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió.

Quito a, 11 DIC 2018

[Signature]
 L.L.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
 NOTARIA 66

[Signature]
 Notaria 66
 L.L.M. Abg. Mónica Castillo

RAVENCORPORATION CIA. LTDA.

Quito, 26 de octubre de 2018

Señor
Francisco Silva

Ciudad. –

De mis consideraciones:

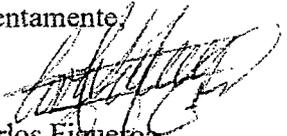
Me es grato comunicar a usted que según la Resolución de la Junta General de Socios de la Compañía RAVENCORPORATION CIA. LTDA. *constituida el 01 de septiembre de 2017 en la Notaría 17 y con fecha de Inscripción el 12 de septiembre de 2017*; realizada en la ciudad de Quito a los 18 días del mes de septiembre de 2018, ha sido designado Gerente General de la misma, función que la desempeñará por el periodo de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Es esta calidad sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos décimo tercero y décimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Carlos Figueroa
PRESIDENTE RAVENCORPORATION CIA. LTDA.
C.C.: 1717189722

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de RAVENCORPORATION CIA. LTDA. y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía. Quito, 26 de octubre de 2018.


Francisco Gonzalo Silva Pérez
C.C.: 1718160771



Notaría 66
LL.M. Rog. Mónica Castillo

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80711



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	124962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18609
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAVENCORPORATION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1718160771
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4076 DEL 12/09/2017.- NOT. 17 DEL 01/09/2017 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21-DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió.

Quito a, 11 DIC 2018

[Firma]

L.L.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
NOTARIA 66

Página 1 de 1

[Firma]

Notaria 66
L.L.M. Abg. Mónica Castillo



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792806445001
RAZON SOCIAL: RAVENCORPORATION CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: RAVENCORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO
CONTADOR: YAURI PUCHA VERONICA DE LAS MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 12/09/2017
FEC. INSCRIPCION: 27/10/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: RIO COCA Número: E3-12 Intersección: ISLA SANTIAGO Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE RANCHO VIEJO Telefono Domicilio: 022453275
Email: contabilidad@ravencorp.com.ec Celular: 0993701369

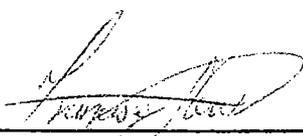
DOMICILIO ESPECIAL:

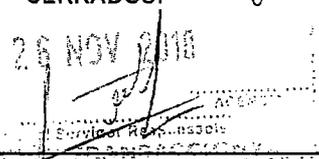
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/11/2018 12:27:23


Notaria Mónica Castillo



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792806445001
RAZON SOCIAL: RAVENCORPORATION CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 12/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: RAVENCORP			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: RIO COCA Número: E3-12 Intersección: ISLA SANTIAGO Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE RANCHO VIEJO Piso: 0 Telefono Domicilio: 022453275 Email: contabilidad@ravencorp.com.ec Celular: 0993701369

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 11 DIC 2018
[Firma]
LL.M. Abg. Mónica Castillo Salazar
NOTARIA 66

[Firma del Contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

26 NOV 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/11/2018 12:27:23

[Firma]
LL.M. Abg. Mónica Castillo

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAVENCORPORATION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Isla Santiago E3-12 y Rio Coca de la ciudad de Quito, siendo las 9:00 horas, los señores socios de la compañía RAVENCORPORATION CIA. LTDA. se instalan en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, preside el señor Carlos Eduardo Figueroa Chinguercela Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señorita Valeria Soledad Silva Pérez. El presidente solicita a la señorita Secretaria que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar en quorum. Por secretaria se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	100 %
Herman Santiago Tene Sotomayor	100,00	100	25%
Francisco Gonzalo Silva Pérez	100,00	100	25%
Carlos Eduardo Figueroa Chinguercela	100,00	100	25%
Hector Fernando Samaniego Palacios	100,00	100	25%
TOTALES	\$ 400,00	400	100 %

Encontrándose presentes los señores Francisco Gonzalo Silva Pérez, Carlos Eduardo Figueroa Chinguercela, Héctor Fernando Samaniego Palacios; y, el señor Herman Santiago Tene Sotomayor que comparece mediante videoconferencia a los dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos de la compañía siendo así el 100% de la totalidad de los socios de acuerdo al porcentaje de participaciones que cada uno posee en la compañía; y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre la reforma parcial del estatuto social de la compañía RAVENCORPORATION CIA. LTDA., constante en su artículo tercero.

Notaria 667
LL.M. Abg. Mónica Castillo



Aprobado el orden del día se lo pasa a tratar:

1.- Conocimiento y resolución sobre la reforma parcial del estatuto social de la compañía RAVENCORPORATION CIA. LTDA., constante en su artículo tercero.

El señor presidente de la compañía propone a la Junta de Socios que atendiendo a que las inversiones y actividades de la compañía que se van a desarrollar se reforme parcialmente los Estatutos de la misma;

2.- Reforma Parcial de los Estatutos de la Compañía.- en atención al punto que antecede los señores socios resuelven por unanimidad reformar el ARTÍCULO TERCERO del estatuto de la compañía, el cual dirá: "**ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto social: *La importación, exportación, distribución y Comercialización, en forma mayorista o minorista de todo tipo de productos relacionados con sistemas Informáticos, redes, telecomunicaciones y suministros para equipos electrónicos así como también de licencias de Software; Podrá incursionar en la evolución y ejecución de proyectos de software y hardware; Actividades de planificación y diseño de toda clase de sistemas informáticos que integran equipos y programas informáticos tecnológicos; Promover la formación y ampliación de proyectos de desarrollo de Software y otros productos relacionados; Instalar, operar, explotar y comercializar todo tipo de productos en hardware y software previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de la materia y prestar todo tipo de servicios de asistencia tecnológica relacionados con la computación y la alta tecnología; a la programación, promoción y difusión de programas informáticos, para instituciones, centros educativos y locales comerciales; y, en general a todo lo relacionado con los sistemas informáticos; realizar estudios, diseños en el área informática; Asesorar a personas naturales y/o jurídicas en la adquisición e implementación de sistemas informáticos; Dedicarse a las operaciones comprendidas dentro de la ENSEÑANZA (Nivel dos del CIUU: P ochenta y cinco). Además, también podrá comprender las etapas o fases de: producción de bienes y servicios, comercialización, importación, exportación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación y asesoramiento de las actividades antes mencionadas. De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en general, para la realización de su objeto social, la Compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos y/o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad. Así como, ocasionalmente podrá ejecutar y celebrar actos y contratos con fines de inversión, de la investigación o de experimentación, o como contribuciones razonables de carácter social."*


Notaria 66
C.L.M. Abg. Mónica Castillo

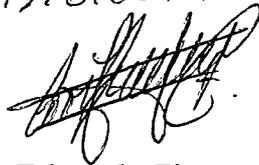
Los socios disponen y autorizan al señor Francisco Gonzalo Silva Pérez Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública respectiva e inclusive escrituras aclaratorias, modificatorias y otras que se presentaren dentro del presente encargo de reforma parcial de estatutos; así como también realice los trámites conducentes al perfeccionamiento de esta resolución.

Sin más asuntos que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta siendo las 9.30 horas con el quorum original, y, previa lectura de la presente acta ésta es aprobada íntegramente por los señores socios, quienes firman conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta a excepción del señor Herman Santiago Tene Sotomayor que comparece mediante videoconferencia basándose en el artículo décimo primero de los estatutos de la compañía.



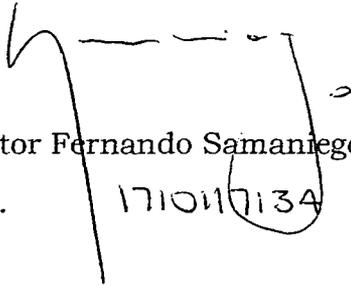
Francisco Gonzalo Silva Pérez

C.C. 171816071



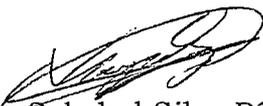
Carlos Eduardo Figueroa Chinguercela

C.C.



Héctor Fernando Samaniego Palacios

C.C. 1710117134



Valeria Soledad Silva Pérez

SECRETARIA AD-HOC

Notaria 66 
LL.M. Abg. Mónica Castillo

12/11/2018

Roundcube Webmail :: Presencia reunión socios RavenCorp

Asunto: **Presencia reunión socios RavenCorp**
De: Santiago Tene Sotomayor <ing_stene@hotmail.com>
Destinatario: francisco.silva@ravencorp.com.ec <francisco.silva@ravencorp.com.ec>
Cc: info@ravencorp.com.ec <info@ravencorp.com.ec>

roundcube

A quien corresponda.

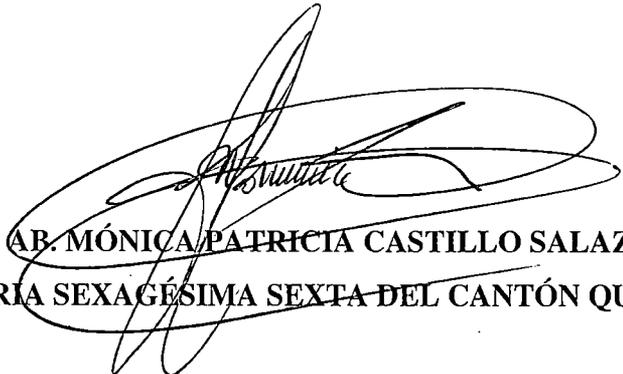
Yo Hernán Santiago Tene Sotomayor con número de cédula 1712913621 en calidad de socio de la empresa Ravencorporation cia.ltda informo que media video conferencia asistí a la reunión realizada de socios el día de hoy 11 de Diciembre del 2018 a las 09:00 hrs.
Cualquier información adicional que se requiera, estoy a las ordenes.

Saludos cordiales

Hernan Santiago Tene Sotomayor
1712913621
0993701369

Notaria 66ª
LL.M. Abg. Mónica Castillo S.

RAZÓN: Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en TRECE FOJAS esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RAVENCORPORATION CIA. LTDA de fecha once de diciembre del dos mil dieciocho. Copia solicitada por el peticionario señor GONZALO CICERON SILVA ACOSTA con cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE NUEVE SIETE (1703465797). Debidamente sellada y firmada en Quito, hoy doce de diciembre del dos mil dieciocho.-


LL.M. AB. MÓNICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 66ª
LL.M. Abg. Mónica Castillo



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA RAVENCORPORATION CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, uno de septiembre del dos mil diecisiete, de la escritura pública de: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RAVENCORPORATION CIA. LTDA., celebrada ante la Notaria Sexagésima Sexta del cantón Quito MAGISTER MONICA PATRICIA CASTILLO SALAZAR, el once de diciembre del dos mil dieciocho.- Quito a, trece de diciembre del dos mil dieciocho.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Usq.



Factura: 001-002-000058341

20181701017002877

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002877

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA RAVENCORPORATION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P03247

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAVENCORPORATION CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792806445001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701066P03880

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002877



MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA RAVENCORPORATION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P03247

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAVENCORPORATION CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792806445001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701066P03880

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 87138



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	129991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6432
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1718160771	SILVA PEREZ FRANCISCO GONZALO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA / QUITO / 11/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAVENCORPORATION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

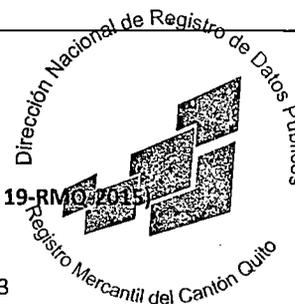
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4076 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RM-037015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito